

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

RESOLUCIÓN No **264**

(Agosto 11 de 2016)

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA UNA COMISIÓN PARA UNA FUNCIONARIA DE PLANTA

CONSIDERANDO:

Que se requiere comisionar a la Jefe de la Zona Oriente **Dra. YANETH QUINTERO MALLUNGO** identificada con cédula de ciudadanía N° 36.734.700 de Neiva (H), funcionaria de la institución perteneciente al nivel profesional del área administrativa, con el propósito de llevar a cabo la **BRIGADA DE SALUD** programada para el día 13 de agosto de 2016 en el horario comprendido de 6:00 a.m. a 6:00 p.m., en el Centro de Salud de San Antonio de Anaconia de la E.S.E Carmen Emilia Ospina de Neiva que se encuentra a unos 25 kilómetros de distancia de la cabecera municipal. Se desplazaran en el vehículo TOYOTA -OWI 619.

Que la Gerencia autorizó a la Jefe de la Zona Sur **Dra. YANETH QUINTERO MALLUNGO**, para trasladarse al Centro de Salud del San Antonio de Anaconia.

Que estas Brigadas se vienen realizando constantemente en los diferentes Centros de Salud de las zonas rurales, con el objetivo de garantizar la accesibilidad de los servicios de salud de manera más oportuna, eficiente, y a la mano de la comunidad.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conferir comisión de servicio a los siguientes funcionarios, para que se trasladen de la sede habitual de trabajo por los días y por el objeto que a continuación se señala:

Nombre:

C.C. No.:

Cargo:

Lugar de la Comisión:

No. De Días de la Comisión:

Objetivo de la Comisión:

YANETH QUINTERO MALLUNGO

36.734.700

JEFE DE LA ZONA ORIENTE

CENTRO DE SALUD DE SAN ANTONIO DE ANACONIA DE NEIVA

AGOSTO 13 DE 2016

BRIGADA DE SALUD EN EL CORREGIMIENTO ANTONIO DE ANACONIA DE NEIVA

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, a los once (11) días del mes de Agosto de 2016.

ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente (E)

CARLOS AUGUSTO TRUJILLO PERDOMO
Gestor de Talento Humano

Proyecto: **SILVIA CRISTINA OSORIO SAAVEDRA**
Apoyo Profesional Talento Humano.

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
Calle 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 863 18 18 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 863 18 18 Ext: 6308

Hospital Canaima
Calle 26 Sur con Cra. 22
Tel: 863 18 18 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 863 18 18 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva Línea Amiga 8632828 (Citas)